DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/transporte-precios-medidas-economia.png

Fuente:
Tomado de Cubadebate

El ministro de Transporte, Eduardo Rodríguez Dávila, y la viceministra de Finanzas y Precios, Lourdes Rodríguez Ruiz, comparecen este martes en la Mesa Redonda para informar y explicar las decisiones del Gobierno relativas a las modificaciones de tarifas y precios en el transporte de pasajeros.

¿Por qué es necesario actualizar los precios del transporte?
Al intervenir en el espacio televisivo, Rodríguez Ruiz dijo que esta es una continuidad de la información que se brindó en la Mesa de este 8 de enero, relacionada con el incremento de los precios del combustible, el gas licuado y la electricidad.

“No solo es un tema anunciado, sino también que, dentro de la propia proyección de las medidas que fueron expuestas por el primer ministro en el marco de la Asamblea Nacional del Poder Popular, pues se señala esta actualización de las tarifas de transporte”.

Hay un elemento esencial, sostuvo la viceministra. “En todo el encarecimiento de los costos de las producciones, es el transporte es el que en primer momento tiene el efecto de la aplicación de un incremento de los precios del combustible; o sea, cada una de las modalidades de los servicios de transportación tiene un efecto inmediato de actualización; es la producción que después de la generación eléctrica también tiene un peso sustantivo en la actualización de los costos, a partir de los precios de los combustibles”, explicó.

Consideró que es imprescindible explicar a la población “que las tarifas de transportación que se están actualizando y que estamos en el deber de informar al detalle a nuestro pueblo, está también matizada por la desactualización durante los últimos tres años, de otros componentes de los costos de la actividad del transporte que no han sido actualizados”.

Desde enero del 2021 aplicamos en el país las tarifas de los diferentes servicios de transportación, tanto en pasajeros como en carga, dijo.

“Ha sido un análisis, incluso, de discusión en los colectivos de trabajadores del sector de los transportistas, teniendo en cuenta de que muchas de estas producciones estuvieron también teniendo resultados de pérdida en los ejercicios económicos de los años, fundamentalmente, 2022, 2023 y conllevaron las afectaciones en el orden del funcionamiento financiero de las empresas; también acompañado de la fluctuación laboral de trabajadores y especialistas de este sector”, refirió Rodríguez Ruiz.

Agregó que “hay un efecto estudiado de las medidas de actualización de todos los costos, no solo del precio del combustible, sino también de lo que a razón del recrudecimiento del bloqueo, del propio manejo de la inflación internacional en la que estamos inmersos en nuestra economía, pues hay un alto efecto de otros

gastos incrementados como son elementos clave para la transportación: neumáticos, baterías, las partes y piezas de repuesto, a pesar de todo el esfuerzo de innovación y de recuperación de piezas que se hace por los transportistas, pero en todo ello también están hoy estas valoraciones de los costos que se requieren actualizar", señaló.

Explicó que el estudio que se estuvo actualizando durante el año 2023 contiene las aplicaciones de un nuevo precio del combustible, y, en consecuencia, pues pondría en mejores condiciones de funcionamiento a las actividades económicas que realizan este servicio de transportación, tanto de pasajeros como de carga.

"Aunque, por el interés que representa en la población, vamos a entrar más al detalle en la información que trasciende a nuestro pueblo, que es precisamente la transportación de pasajeros", comentó la viceministra.

Insistió en que una de las consecuencias de lo que ha estado ocurriendo en estos años es precisamente el impacto que tiene en las empresas del transporte.

Ante las interrogantes de en qué dimensión ese impacto repercute en dichas empresas y trabajadores, la viceministra refirió que a todas las empresas las ha afectado.

"Ello ha llevado a que tuvieran resultados negativos, o sea, que no llegaran a cubrir sus costos con sus ingresos, a pesar de modalidades diferentes que se fueron aplicando", dijo Rodríguez Ruiz, quien mencionó que en 19 empresas ha habido pérdidas.

Señaló que en el año 2023 el presupuesto del Estado financió alrededor de 300 millones de pesos, aunque el ejercicio concluye cuando se financien las pérdidas del mes de diciembre, lo cual se hace a partir de los estados financieros recientemente emitidos por las empresas.

La viceministra destacó que no solo las empresas con pérdidas han tenido una afectación financiera a partir de estos incrementos de los costos. "También se están afectando los ingresos de los trabajadores, lo cual se relaciona con la fluctuación. Actualizar nos traería también un impacto positivo sobre esta masa de trabajadores que es un número considerable, cerca de 62 000, quienes se beneficiarían de la actualización de las tarifas de su actividad.

"Con ello, además, poder hacer un manejo eficiente de los niveles de actividad, de los resultados de reaprovisionamiento de las condiciones, en tanto el parque motor nuestro tampoco es tecnológicamente nuevo y el esfuerzo por la reparación permanente tiene costos en la economía", dijo.

Apuntó que estaríamos en mejores condiciones, a partir de la actualización de las tarifas para el resultado económico de la actividad empresarial.

¿Cuáles son las modificaciones en los precios del transporte?
Al intervenir en el espacio televisivo, el ministro de Transporte, Eduardo Rodríguez Dávila, precisó que se ha venido trabajando de conjunto con el Ministerio de Finanzas y Precios y no es un proceso que se ha hecho a la carrera, sino que es algo que se ha venido trabajando y profundizando en cada estructura de costos, para evitar que las tarifas contuvieran ineficiencias dentro de su magnitud.

El ministro aclaró que todas las tarifas se actualizan, las de pasajero y las de carga. "La diferencia está en que no en todos los casos la modificación se traslada a los precios que paga la población, porque lo que hemos hecho es mantener la mayor cantidad de precios posibles en la magnitud que lo puede respaldar el presupuesto. Hay precios que sí ha habido que trasladar al cliente final", dijo.

Explicó que más del 70% de los pasajeros va a seguir pagando las tarifas que hoy recibe, mientras que un grupo de estos no se puede mantener debido a que no es posible mantenerlos financieramente, por el monto que tiene que aportar el presupuesto para poder cubrir esa diferencia.

Servicios urbanos principales mantienen sus precios

El ministro informó que, por ejemplo, en el caso del transporte urbano, que es el más conocido, el precio promedio actual es de 1.70 pesos, teniendo en cuenta que en La Habana el precio es dos pesos mientras que en el resto de las provincias es de 1 peso.

“El promedio ahora es de 4.92 pesos. En realidad, el costo real del pasaje en La Habana es de más de 5 pesos. Sin embargo, la decisión es mantener como están en la actualidad estos precios de lo urbano, el suburbano, el interurbano, el rural de fácil acceso, el rural de difícil acceso y los de lanchas, que son los que mueven al grueso de la población a diario para ir al trabajo, a la escuela.

Más información en Cubadebate: http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/01/09/cuales-son-las-modificaciones-de-tarifas-y-precios-en-el-transporte-de-pasajeros-video/ [1]

Links
[1] http://www.cubadebate.cu/noticias/2024/01/09/cuales-son-las-modificaciones-de-tarifas-y-precios-en-el-transporte-de-pasajeros-video/